	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	<u>Documento</u>	<u>Código</u>	<u>Fecha</u>	<u>Revisión</u>
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	<u>Dependencia</u>	<u>Aprobado</u>		<u>Pág.</u>
	DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(33)

RESUMEN - TESIS DE GRADO

AUTORES	LICETH PAOLA BARBOSA CHACÓN
FACULTAD	DE EDUCACION ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS	COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR	JAZMÍN BEATRIZ IBÁÑEZ LOZANO
TÍTULO DE LA TESIS	CREACION DE LA SECCIÓN DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS PARA EL INFORMATIVO TV SAN JORGE

RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

En la actualidad ASUCAP TV SAN JORGE, cuenta con más de catorce mil asociados que creyendo en ésta gran empresa comunitaria, disfrutan diariamente en sus hogares de 80 canales variados de televisión nacional e internacional, dos emisoras, la programación de producción propia de Tv San Jorge y los eventos que a favor del desarrollo de la ciudad se organizan.

Así mismo tras cinco años de continua deliberación, estudios de factibilidad, consultas y diligenciar trámites de orden técnico y jurídico, nace ASUCAP SAN JORGE ON LINE, destinado a suministrar el servicio de acceso a internet a los asociados.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 33	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
--------------------	----------------	-----------------------	------------------



**CREACION DE LA SECCIÓN DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS PARA EL
INFORMATIVO TV SAN JORGE**

LICETH PAOLA BARBOSA CHACÓN

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACION ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL
OCAÑA
2014**

**CREACIÓN DE LA SECCION DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS PARA EL
INFORMATIVO TV SAN JORGE**

LICETH PAOLA BARBOSA CHACÓN

Informe final modalidad pasantías para optar el título de Comunicador Social

**Director
JAZMÍN BEATRIZ IBÁÑEZ LOZANO**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
COMUNICACIÓN SOCIAL
OCAÑA
2014**

CONTENIDO

	Pág.
1. <u>CREACIÓN DE LA SECCION DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS PARA EL INFORMATIVO TV SAN JORGE</u>	9
1.1 <u>DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA Y LA DEPENDENCIA</u>	9
1.1.1 Misión	10
1.1.2 Visión	10
1.1.3 Objetivos de la empresa	11
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	11
1.1.5 Descripción de la dependencia	12
1.2 <u>DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA</u>	12
1.3 <u>OBJETIVOS</u>	13
1.3.1 General	13
1.3.2 Específicos	13
1.4 <u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</u>	13
1.5 <u>ALCANCE</u>	15
2. <u>ENFOQUE REFERENCIAL</u>	16
2.1 <u>ENFOQUE CONCEPTUAL</u>	16
2.2 <u>ENFOQUE LEGAL</u>	19
3. <u>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO</u>	22
3.1 <u>PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS</u>	22
4. <u>DIAGNOSTICO FINAL</u>	23
5. <u>CONCLUSIONES</u>	24
6. <u>RECOMENDACIONES</u>	25
<u>REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS</u>	26
<u>ANEXOS</u>	27

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Diagnóstico inicial	12
Cuadro 2. Descripción de las actividades	13

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Pietajes de la sección	28
Anexo B. CD con el trabajo televisivo	33

1. CREACIÓN DE LA SECCION DE CONTENIDOS TECNOLÓGICOS PARA EL INFORMATIVO TV SAN JORGE

1.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA Y LA DEPENDENCIA

ASOCIACIÓN DE USUARIOS COMUNITARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA SAN JORGE ‘ASUCAP, SAN JORGE’.

Ocaña no fue indiferente a la revolución de las comunicaciones en el mundo. Una tesis de grado para la Universidad Industrial de Santander de los ingenieros electricistas Ciro Rodríguez y Raúl Rochels, dieron vida al sistema de televisión por cable (parabólica) en Ocaña, que le diera a la ciudadanía recreación y esparcimiento a través de la televisión local, regional, nacional e internacional.

Ejecutado el proyecto, los dos ingenieros ofrecieron la idea y propusieron el proyecto a un grupo de dirigentes comunales que residían en los barrios Ciudad Jardín, Las Villas, El Lago, Buenos Aires, Primero de Mayo y La Primavera

Para tal efecto, en principio mediante Asamblea General de socios fundadores, se creó la Asociación de Usuarios Comunitarios de la Antena Parabólica San Jorge, “ASUCAP SAN JORGE” y se consiguió la personería jurídica.

Obtenido el soporte jurídico, la firma Ingepec Limitada concedió mediante documento escrito la administración del sistema parabólico a la comunidad organizada de ASUCAP SAN JORGE.

El barrio Ciudad Jardín sirvió como la primera casa de ASUCAP SAN JORGE, incluso el grupo de fundadores, de su propio bolsillo; hizo aportes individuales para cancelar los primeros gastos.

Para entonces, ASUCAP SAN JORGE comenzó la distribución de señales internacionales de gran prestancia como los canales Cinemax, Cartoon Network, Tv Azteca, Canal de las Américas, etc. El número de asociados fue creciendo y paralelamente se adquirieron mayores y potentes equipos.

Hay algo muy importante en la retina de quienes iniciaron todo este proceso de ASUCAP SAN JORGE: el nivel de impacto que tuvo en la población usuaria observar la televisión internacional con nitidez y gran variedad. Un impacto que se vislumbra aún con mucha claridad.

La Asociación adquirió independencia total de la concesión hecha inicialmente por los ingenieros Rodríguez y Rochels y procedió a multiplicarse en el tiempo y obligada a la ampliación de las condiciones técnicas y atención al público.

Un paso en firme para el sistema de televisión comunitaria fue la de consolidarse jurídicamente, el 31 de agosto de 1991, fecha precisamente que guarda especial recordación por la legalización del sistema en el orden nacional.

La primera Junta Directiva en cabeza de Miguel Roberto Moros Muñoz, decidió invertir en el sostenimiento del proyecto, adquisición de antenas y luego nuevos dirigentes en la construcción de la sede propia en el barrio Buenos Aires.

El curso de esta génesis de ASUCAP TV SAN JORGE, cosechó principalmente la pertinencia del proyecto y la pertenencia de los asociados.

El modelo sólido y democrático con que se llevó el proceso inicialmente sirvió para que antes de finalizar la década de los noventa, ya se contara con línea 500, canal propio de televisión, ampliación de la sede y de los estudios, página web y una fuente permanente de generación de empleo.

En la actualidad ASUCAP TV SAN JORGE, cuenta con más de catorce mil asociados que creyendo en ésta gran empresa comunitaria, disfrutan diariamente en sus hogares de 80 canales variados de televisión nacional e internacional, dos emisoras, la programación de producción propia de Tv San Jorge y los eventos que a favor del desarrollo de la ciudad se organizan.

Así mismo tras cinco años de continua deliberación, estudios de factibilidad, consultas y diligenciar trámites de orden técnico y jurídico, nace ASUCAP SAN JORGE ON LINE, destinado a suministrar el servicio de acceso a internet a los asociados.

La Asociación posibilita con este nuevo y último servicio, acceder fácilmente a las múltiples herramientas de Internet de una manera ágil, segura y a bajo costo. Es otra gran realidad, Internet Social, que como el servicio de televisión, se extenderá y fortalecerá en el tiempo y en todo el territorio del municipio de Ocaña.¹

1.1.1 Misión. Prestar un servicio de excelencia en cuanto a provisión de señal y producción de televisión e internet utilizando tecnología de punta y personal idóneo; así como, satisfacer las necesidades sociales, culturales y ambientales de los asociados.

1.1.2 Visión. Ser en el 2017 una empresa asociativa de telecomunicaciones, líder, competitiva y reconocida por proveer señales análoga y digital de televisión, además de producción propia de alta calidad a través del canal comunitario e internet a sus asociados. De igual forma, fortalecer la estructura organizacional con el fin de consolidarse en una empresa autónoma, solidaria y comprometida con el desarrollo de la región en el campo de las nuevas tecnologías, la información y las comunicaciones.

¹ <http://www.tvsanjorge.com/asucap/historia/>

1.1.3 Objetivos de la empresa. Fomentar y estimular la participación de la comunidad en aspectos culturales, laborales, deportivos y recreativos, con el fin de ser medio eficaz de comunicación en el cual se puedan concentrar aspectos de interés común.

Ser reconocida como la mejor empresa en Ocaña en cuanto a compromiso empresarial, responsabilidad social, apropiación de tecnología, eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios.

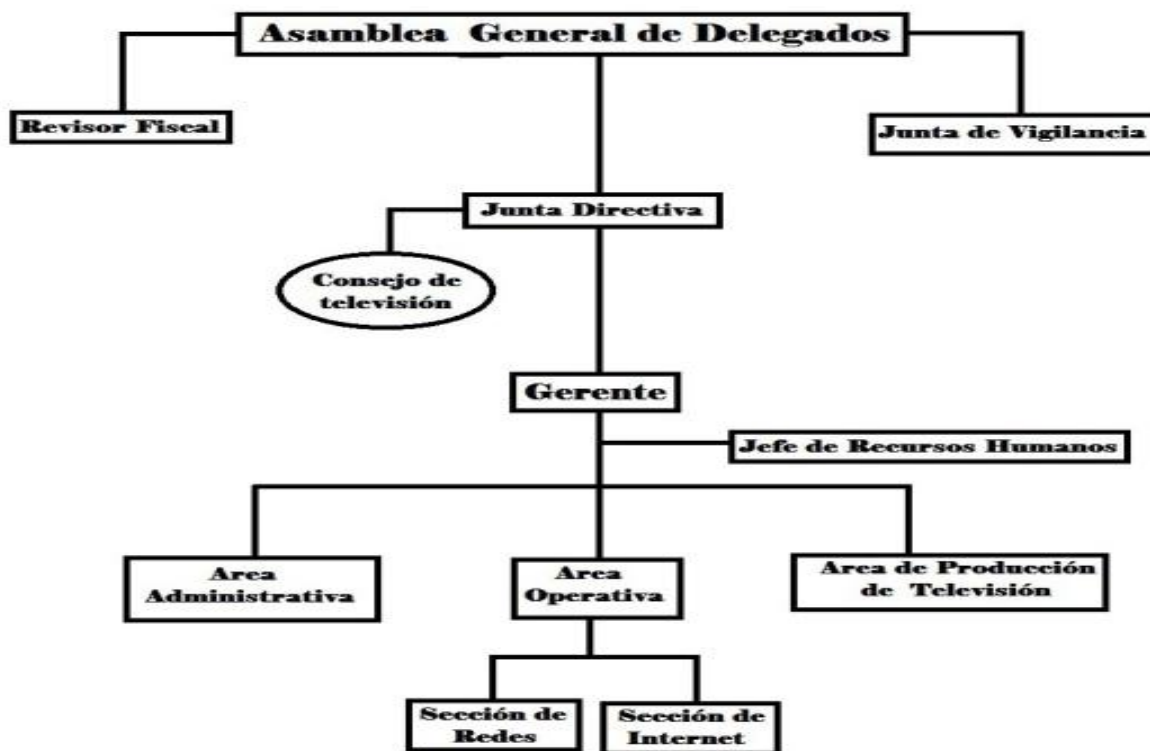
Garantizar el crecimiento y sostenimiento de la empresa mediante el suministro de publicidad para el sector comercial de Ocaña.

Incentivar el desarrollo económico, comercial y cultural a través de espacios para la industria y el comercio regional, mediante la difusión de sus estrategias comerciales y esfuerzos de mercadeo.

Desarrollar contenidos y programación a partir de la opinión de los televidentes para alcanzar los niveles de rating requeridos.

Generar un clima laboral basado en el buen servicio donde el bienestar y el valor del talento humano que nos permita lograr las metas propuestas por la empresa.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional



Fuente. <http://www.tvsanjorge.com/asucap/objetivos-y-valores/>

1.1.5 Descripción de la dependencia asignada. El Canal Comunitario Tv San Jorge es un medio de comunicación local que cumple con estándares de imparcialidad en pro del desarrollo de la ciudad de Ocaña y la provincia, este cuenta con un gran equipo periodístico que realiza cubrimientos en todos los escenarios, llegando a todas los lugares que requieran difundir información.

Su misión es llegar a todos los hogares Ocañeros para entretener, educar e informar, y sobre todo trabajar en el ámbito social y comunitario. En el Canal Comunitario Tv San Jorge es una gran fortaleza poder satisfacer esta necesidad, con programación y productos de la más alta calidad, que van desde el noticiero y programas informativos, como reportajes y documentales hasta programas de entretenimiento, como magazín, y programas infantiles. Conociendo el valor de la credibilidad de la gente el activo más importante del canal está en su recurso humano, en el talento y la creatividad que sólo las personas pueden imprimirle al trabajo.

1.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA

Cuadro 1. Diagnóstico inicial

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
MATRIZ DOFA	1. Excelente recurso humano y técnico. 2. credibilidad y reconocimiento del canal a nivel local y regional.	1. Limitaciones financieras para incrementar la investigación en nuevas tecnologías. 2. Insuficiencia técnica y tecnológica para abordar de manera competitiva las comunicaciones modernas.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
1. Presencia activa de la comunidad en los procesos de desarrollo y fortalecimiento de la empresa. 2. Apertura al mercado y posibilidades de incrementar el número de asociados	1. Motivar con mini estrategias a los asociados y televidentes de Asucap san Jorge para crear en ellos fidelidad. 2. Crear espacios para que la comunidad sea participe de la programación del canal, y tenga conocimiento de información local, nacional e internacional.	1. incrementar el 15% en el pago del sostenimiento básico mensual para poder gozar de canales de interés a petición de la comunidad. 2. mejorar la calidad de los programas dentro de la programación propia y la parrilla de canales del sistema de Tv.

AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
1. Insuficiencia en la proyección corporativa en eventos y reuniones sociales 2. Nuevas resoluciones de la ANTV.	1. Aprovechar el recurso humano y técnico para la elaboración de la imagen corporativa. 2. Producir piezas corporativas que muestren el trabajo y el reconocimiento de la empresa a nivel local, nacional y regional.	1. aprovechar las redes sociales y el canal con el que cuenta Asucap San Jorge para dar a conocer las actividades de la empresa 2. elaborar proyectos dirigidos al ministerio de comunicaciones para conseguir apoyo en la consecución de herramientas tecnológicas.

Fuente. Pasante del proyecto

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 General. Creación de la sección de contenidos tecnológicos para el informativo Tv San Jorge

1.3.2 Específicos. Investigar Tips tecnológicos para la implementación de la sección tecnológica del Informativo Tv San Jorge

Elaborar el plan de trabajo para determinar las necesidades de la sección tecnológica para el informativo Tv San Jorge, en cuanto a pre- pro- y post producción.

Establecer la sección tecnológica a través del informativo Tv San Jorge

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Cuadro 2. Descripción de las actividades

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades
Creación de sección de contenidos tecnológicos para el informativo Tv San Jorge	Elaborar el plan de trabajo para determinar las necesidades de la sección tecnológica para el informativo Tv San Jorge	Desarrollar el formato de producción de la sección con los diferentes componentes de preproducción, producción y postproducción. En esta realice el planteamiento de los diferentes objetivos, y la distribución de los diferentes planteamientos para ejecutarlos.

Cuadro 2. (Continuación)

	<p>Investigar Tips tecnológicos realizando la producción para la implementación de la sección tecnológica del Informativo Tv San Jorge</p>	<p>Hacer investigación de temas específicos de tecnología, catalogando los de más relevancia y actuales.</p> <p>Realizar la producción: entrevistas, grabaciones en exteriores, descargas de internet (material de apoyo), grabación de la presentación, edición y postproducción.</p> <p>Determinar en plan de emisión: duración, grabación, periodicidad, temáticas.</p>
	<p>Establecer la sección tecnológica a través del informativo Tv San Jorge</p>	<p>Emitir la sección de tecnología los jueves en el informativo tv san Jorge</p>

Fuente. Pasante del proyecto

Ficha técnica: sección de tecnología en

Datos

Tema – sección de tecnología definición: tips tecnológicos

Nombre: ábrele la puerta a la tecnología

Género: informativos

Duración: 2 -3 minutos

Frecuencia: 1 vez por semana

Horario: jueves 6:30 pm

Franja: Tarde

Canal: canal comunitario tv san jorge

Público: general

Tratamiento audiovisual: formato en croma

Recursos humanos:

Editor: Johan Angarita

Editor: Jorge Duran

Camarógrafo: Leonardo castellanos

Asistente: Uriel Henao

Presentadora: Liceth Paola Barbosa

Descripción de la sección: la sección tecnológica en el informativo Tv San Jorge es un espacio educativo donde la comunidad en general podrá informarse de nuevos procesos a través de internet como medio expansivo para el aprendizaje.

1.5 ALCANCE

El medio televisivo permite captar y visualizar temas de gran relevancia por esta razón se busca realizar un trabajo periodístico acorde a la formación del Comunicador Social, en diferentes campos, especialmente en el área tecnológica, donde existe un gran consumo de medios.

Para ello el Informativo Tv San Jorge a través del Canal Comunitario, es idóneo para que esta nueva temática de la comunicación tenga mayor visibilidad en la televisión local y así servir de intermediario en la utilización de nuevos programas que ayudan al desarrollo personal y social.

La pasantía profesional realizada en el Canal Comunitario Tv San Jorge es un periodo donde se emplean todos los conocimientos adquiridos en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, como escuela de formación profesional y así mismo adquirir experiencia ampliando el nivel de aprendizaje en cada trabajo y actividad realizada y enfocada en el periodismo comunitario.

2. ENFOQUE REFERENCIAL

2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL

TV Comunitaria. La televisión comunitaria busca contribuir a la construcción de la ciudadanía. Los cables comunitarios, a diferencia de los comerciales, tienen una programación dirigida a estimular las capacidades del público. La Antv dentro de sus políticas permite que las comunidades organizadas provean sus propios servicios de televisión, siempre y cuando no exista ánimo de lucro y el sistema sea propiedad de la comunidad organizada. Muchos de los actuales operadores de este servicio son los antiguos sistemas de televisión por parabólica, que se acogieron a esta reglamentación.

Otros aspectos que destaca la ANTV sobre la resolución 0433, son la optimización de los trámites para la asignación y prórroga de licencias; brinda la facultad de que los canales comunitarios tengan hasta nueve horas semanales de contenidos propios y dispongan de dos horas diarias para emitir producciones independientes realizadas por los miembros de la comunidad. Para los pagos por compensación de la explotación del servicio, determinó que éstos dependerán del número de asociados y del nivel de NBI (necesidades básicas insatisfechas) del municipio en el que se presta el servicio. Según la ANTV, la nueva metodología de compensación favorece a las comunidades en más de 300 municipios que no cuentan con recepción de televisión abierta, ya que pagarán los valores más bajos.

La nueva regulación también contempla un período de 10 años para la vigencia de la licencia de prestación del servicio, prorrogable, y un tope de seis mil asociados en cada comunidad organizada. De acuerdo con los datos de la entidad, actualmente el 99% de los operadores comunitarios cuentan con menos de 5 mil asociados y la mayoría de las licencias vigentes para televisión comunitaria se concentra en Cundinamarca (153), Antioquia (113), Santander (67) y Boyacá (53). En materia de programación, ahora la TV comunitaria podrá agregar canales temáticos satelitales de producción nacional, adicionales a la transmisión de siete canales codificados y los canales libres o incidentales, con la previa autorización de los derechos de autor en cada caso. Las coproducciones se podrán realizar entre canales de un mismo departamento, para la transmisión de eventos deportivos o culturales o la realización de programas para audiencias infantiles, étnicas o con discapacidad.

Para favorecer la producción propia, podrán acceder a los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (Fontv), mediante convocatorias que realizará el ente regulador. Éstas comenzarán durante el segundo semestre de 2013.²

Que es Tecnología

²http://www.elmundo.com/portal/vida/entretenimiento/antv_formulo_nueva_reglamentacion__para_tv_comunitaria.php

<http://www.tvyvideo.com/201307185205/articulos/otros-enfoques/tv-comunitaria-se-siente-atropellada.html>

El término tecnología viene del griego *technologia*, de *téchne*, arte, y *logos*, tratado. De acuerdo a las variadas definiciones que encontramos en los libros de texto, el término tecnología se refiere a:

El estudio de las leyes generales que rigen los procesos de transformación

Conjunto de los conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial

Tratado de los medios y procedimientos empleados por el hombre para transformar los productos de la naturaleza en objetos usuales

Aprovechamiento sistemático de conocimientos y prácticas

Una manera determinada de conducir la acción, una forma de planificar y controlar el proceso operativo

El conjunto de todos los conocimientos, adecuadamente organizados y necesarios para la producción y comercialización de un bien o de un servicio

Técnicas para organizar lógicamente cosas, actividades o funciones de manera que puedan ser sistemáticamente observadas, comprendidas u transmitidas

¿Cómo conciliamos todas estas definiciones? Podríamos decir, en resumen, que tecnología es la aplicación sistemática de conocimientos estructurados o científicos a tareas prácticas, tal como la enseñanza.

No deberá confundirse técnica por método. Método es un modo de decir, de hacer, de enseñar, siguiendo ciertos principios y un orden razonado; también es un procedimiento y modo; orden, sistema, procedimiento. En cambio técnica se refiere al conjunto de materias o actividades dedicadas a la aplicación de los conocimientos científicos; es un conjunto de procedimientos de la cual se sirve una ciencia, arte o habilidad.

Si adaptamos esta definición al campo educativo diríamos que la Tecnología Educativa es la aplicación de conocimientos científicos del aprendizaje humano a las tareas prácticas de enseñar y aprender. Más aún, la Tecnología Educativa es un campo dedicado al mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje. Abarca e integra un sinnúmero de disciplinas que sirven de fundamento teórico y práctico, para ayudar a que el hombre descubra por sí mismo su relación con el ambiente que le rodea. La Tecnología Educativa integra y desarrolla teorías, experiencias y medios de difusión tecnológicas con el fin de mejorar un sistema instruccional.

Estas actividades están fundamentadas en la investigación y la elaboración de teorías de aprendizaje, enseñanza, psicológicas, filosóficas, sistémicas, tecnológicas y de comunicación.³

Plan de Trabajo. Todo plan es un conjunto sistemático de actividades que se lleva a cabo para concretar una acción. De esta manera, el plan tiende a satisfacer necesidades o resolver ciertos planes.

Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro del plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la organización está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible dictaminar un cambio en la conducta y rectificar las acciones

El plan de trabajo suele ser válido para un determinado periodo de tiempo. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo.

Cabe destacar que el plan de trabajo es expositivo, ya que expone una serie de enunciados en un orden lógico (cada uno deriva o es consecuencia del anterior). El plan de trabajo de un arquitecto contempla que primero se desarrolle una maqueta o modelo y después se comience con las obras de construcción. Hace las cosas en sentido inverso no tendría lógica ni coherencia.⁴

Necesidades. Es indudable que el largo camino para la satisfacción de las necesidades humanas no es fácil, ya que no siempre se satisfacen, de hecho lo que se consigue la mayoría de las veces es la insatisfacción. Solamente la satisfacción de las necesidades es la que tiende a llevar a un cambio positivo en los sujetos. Asimismo, como sucede desde la prehistoria, la satisfacción de las necesidades ha puesto al hombre en el camino de su desarrollo como organismo viviente, ya que siempre se ha movido en busca de su satisfacción. Una de esas necesidades ha evolucionado junto con el hombre hasta el presente: la necesidad de información que, aunque corresponde únicamente a uno de los tipos de necesidades que presenta el ser humano, se torna de vital importancia para la supervivencia y el desarrollo de la sociedad en el mundo actual.

³ http://www1.uprh.edu/gloria/Tecnologia%20Ed/Lectura_1%20.html

<http://cuadernoabc.blogspot.com/2012/05/que-es-un-plan-de-trabajo-y-cuales-son.html>

Entonces, la satisfacción, enmarcada dentro de la teoría de las necesidades de información, es entendida como el restablecimiento del equilibrio del sujeto con su medio circundante, a partir de la desaparición de las carencias de conocimiento e información que tenía sobre un hecho, objeto o fenómeno y que fue lo que provocó una necesidad de información. Para satisfacer las necesidades de información una persona debe presentar un comportamiento informativo, como por ejemplo: consultar a sus vecinos, ir a la biblioteca, dirigirse a un servicio de información o valerse de su experiencia.

Por lo tanto, la satisfacción de las necesidades de información de la sociedad ha llevado a los sistemas nacionales de educación, archivos, museos, bibliotecas, radio, televisión y prensa, así como a los sistemas de comunicación especial, a brindar servicios para proveer de información a cada sector social que compone geográficamente una comunidad, estado o país. Entonces, el sujeto espera sentirse satisfecho al tener cubiertas sus necesidades de información. Esto lo logra obteniendo, por ejemplo, los documentos -satisfacción material- con la información que necesita; asimismo el individuo tendrá una satisfacción emocional que repercutirá en su comportamiento informativo posterior cuando presente otra nueva necesidad informativa al transcurrir el tiempo. De la misma manera, si no se obtiene satisfacción, lo emocional estará cargado de una serie de sentimientos en el sujeto, lo cual también afectará su comportamiento futuro con relación a las nuevas necesidades que tenga.

Visto así es posible establecer como fundamento que el sujeto es el único que puede determinar si está satisfecho en cuanto a sus necesidades de información. En cuanto a las necesidades de información debe existir una satisfacción material, es decir, basada en los documentos que contengan la información que necesita el sujeto para que, posteriormente, el sujeto presente un estado de satisfacción emocional. Pero para alcanzar la satisfacción de las necesidades de información se tienen que tomar en cuenta varios factores que tienen un peso decisivo, en muchos de los casos, en diferentes comunidades de sujetos.⁵

2.2 ENFOQUE LEGAL

El Acuerdo 24 de 1997, de la Comisión Nacional de Televisión, en que se reglamenta la prestación del servicio de televisión en las dos modalidades del nivel local, con y sin ánimo de lucro.

Artículo 2º. Televisión local. señala que “el servicio público de televisión en el nivel de cubrimiento local es aquel prestado en un área geográfica continua, siempre y cuando ésta no supere el ámbito de un mismo municipio o distrito, área metropolitana o asociación de municipios”, en cuanto a los objetivos y contenido de la programación a nivel local, el artículo 16º indica que “las estaciones locales harán énfasis en una programación de contenido social y comunitario; las comunidades organizadas tendrán el propósito de alcanzar fines cívicos, cooperativos, solidarios, académicos, ecológicos, educativos, recreativos, culturales e institucionales”, luego en el artículo 17º se dice que “el

⁵ http://cuib.unam.mx/publicaciones/11/satisfaccion_desuarios_JUAN_JOSE_CALVA_GONZALEZ.html

concesionario de la televisión local será el único responsable ante la Comisión Nacional de Televisión por la calidad de la señal, lo mismo que por el contenido de la programación, la cual debe reflejar la cultura, los temas y las necesidades de la comunidad a la que se dirigen”. En el resto del cuerpo legal se abordan: artículo 20° franjas de audiencia, artículo 21° temática de la programación, artículo 23° origen de la programación; capítulo V publicidad y anuncios comerciales a nivel local. Entre otros muchos aspectos más.

El artículo 3º, del Acuerdo N° 006 del 5 de octubre de 1999, de la Comisión Nacional de Televisión, por el cual se reglamenta la prestación del servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro define que TELEVISION COMUNITARIA “es el servicio de televisión prestado por las comunidades organizadas sin ánimo de lucro, con el objeto de realizar y producir su propia programación para satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales. Este servicio deberá prestarse bajo la modalidad de televisión cerrada, por uno o varios canales de la red. Así mismo, por razón de su restricción territorial y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no se confundirá con el de televisión por suscripción”.

El Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, en uso de sus facultades legales, en especial las otorgadas por la Ley 80 de 1989, la Ley 489 de 1998 y la Ley 594 de 2000.

Artículo séptimo: Comunicaciones internas: Para las comunicaciones internas de carácter oficial, las entidades deberán establecer controles y procedimientos que permitan realizar un adecuado seguimiento a las mismas, utilizando los códigos de las dependencias, la numeración consecutiva y sistemas que permitan la consulta oportunamente, ya sean éstos, manuales o automatizados.

Artículo octavo: Control de comunicaciones oficiales: Las unidades de correspondencia, elaborarán planillas, formatos y controles manuales o automatizados que permitan certificar la recepción de los documentos, por parte de⁶ los funcionarios competentes y dispondrán de servicios de alerta para el seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones recibidas.⁷

Artículo 61. El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.

Nota: El concepto de “propiedad intelectual”, acogido por el artículo 61 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2 numeral 8 del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, es omnicompreensivo de diferentes categorías de propiedad sobre creaciones del intelecto, que incluye dos grandes especies o ramas: la propiedad industrial y el derecho de autor, que aunque comparten su naturaleza especial o sui generis, se ocupan de materias distintas. Mientras que la primera trata principalmente de la protección de las invenciones, las marcas, los dibujos o modelos

⁶ http://www.cide.edu.co/cidevirtual/file.php/1/Normatividad_Derechos_de_Autor.pdf

⁷ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10551>

industriales, y la represión de la competencia desleal, el derecho de autor recae sobre obras literarias, artísticas, musicales, emisiones de radiodifusión, programas de ordenador, etc.

Lay 23 de 1982 Sobre los Derechos de Autor

Artículo 1. Los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras en la forma prescrita por la presente ley y, en cuanto fuere compatible con ella, por el derecho común. También protege esta ley a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.

Artículo 2. Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas las cuales se comprenden todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos.

Ley 44 de 1993

Capitulo II

Artículo 6. Todo acto en virtud del cual se enajene el Derecho de Autor, o los Derechos Conexos así como cualquier otro acto o contrato vinculado con estos derechos, deberá ser inscrito en el Registro Nacional del Derecho de Autor como condición de publicidad y oponibilidad ante terceros.⁸

⁸ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10551>

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO

3.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Desarrollar el formato de producción de la sección con los diferentes componentes de preproducción, producción y postproducción. En esta actividad hice planteamiento del trabajo determinando como se iba a ejecutar el proyecto que consiste en hablar con los diferentes directivos para que me dieran el aval de la realización de esta sección. Así mismo distribuir el tiempo en las diferentes funciones que tenía en el canal, como era apoyo al Informativo Tv San Jorge en el noticiero, que consistía en hacer reporteria diaria en cuanto a los acontecimientos más relevantes. Por otra parte realizaba notas para el magazín sala 20, direccionadas a mostrar actividades y variedades de la ciudad, en esta salía a diario en horas de la tarde para hacer las respectivas grabaciones y luego las redacciones para hacérselas llegar al editor. Por otra parte realizar presentaciones en diferentes programas de la parrilla de programación del canal Comunitario Tv San Jorge.

En otra actividad Para le realización de este set utilice una edición en croma, dada la exigencia de los contenidos de esta sección. Por este motivo implemente un fondo virtual. Con colores alusivos a la tecnología y coloridos para llamar la atención de los televidentes. Con cada logo de las páginas de internet que se iba a tratar en las secciones.

Teniendo en cuenta la importancia de la sección de tecnología realice diferentes investigaciones de los diferentes temas a tratar, como fueron: tramites en línea, de diferentes entidades, por esta razón se han escogido tic tecnológicos de gran relevancia y de interés para la comunidad. Así mismo la Escogencia de personas expertas en temas de tecnología para entregar una buena información a la hora de entrevistarlos, hablando con personas conocedoras de temas para dar una mayor explicación.

En esta actividad decidí emitir la sección de tecnología con tiempo estimado entre dos o tres minutos en el Informativo Tv San Jorge, durante un día a la semana por un periodo de un mes, y así conocer la aceptación de los televidentes.

4. DIAGNOSTICO FINAL

Para la creación de la sección con contenidos tecnológicos del informativo Tv San Jorge, los resultados fueron satisfactorios teniendo en cuenta el trabajo decampo que se realizó donde se pudieron detectar las necesidades que la comunidad tenía y de esta manera, ejecutar las diferentes actividades que se tenían programadas. La investigación de los temas de tecnología acrecentaron las necesidades de la población, lo que tuvo lugar a escoger temas educativos para poder formar y en las diferentes temáticas como, trámites en línea, ingreso a redes sociales etc. Utilizando set en croma colorido para atraer la atención del televidente por este motivo se ha implementado un fondo virtual, escogiendo un tiempo de dos a tres minutos para que sea de agrado y así emitir esta sección una vez por semana.

5. CONCLUSIONES

La labor que cumple un Comunicador Social dentro de un medio televisivo es de gran importancia y por ende de gran responsabilidad, teniendo en cuenta que a la hora de informar debe hacerse con claridad y veracidad, como un promotor y divulgador de informaciones a la sociedad. En el Canal Comunitario Tv San Jorge cumpli un trabajo satisfactorio teniendo en cuenta de que es un medio comunitario que como su nombre lo indica trabaja en conjunto de la comunidad y para la comunidad, emitiendo contenidos que sean de interés local para su receptividad.

El desempeño realizado en el trabajo de grado modalidad pasantías fue enriquecedora teniendo en cuenta de que di cumplimiento con funciones otorgadas y así mismo por medio de trabajo de campo conocer la necesidad de la comunidad, para poder proponer una sección de tecnología con un objetivo de creación para educar y dejar así una enseñanza clara los televidentes en cuanto a las nuevas herramientas y programas tecnológicos que hoy en día invaden el entorno, es por eso que inicie un trabajo de investigación para poder saber cuál eran esos temas que más interesaban y ejecute la sección de tecnología que dio un resultado satisfactorio ante la empresa y personalmente, dejando una buena experiencia para la vida futura.

6. RECOMENDACIONES

Los pasantes de la universidad francisco de paula Santander terminan un ciclo de aprendizaje teórico en la carrera, pero en el momento de realizar las pasantías profesionales busca un espacio donde pueda adquirir los conocimientos básicos, el Canal Comunitario Tv San Jorge brinda esta oportunidad pero debería realizarse de una manera más exigente donde puedan hacerse sugerencias y así corregir cosas que en algún momento no se hacen bien, la recomendación es para que oriente de manera clara, y directa y de esta manera poder responder responsablemente.

Por otra parte se recomienda tener en cuenta más las necesidades de la comunidad y no las de la empresa, realizando sondeos de opinión y encuestas para la respectiva tabulación y así poder crear programas de interés que sea de agrado general.

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRÓNICAS

<http://www.tvsanjorge.com/asucap/historia/>

<http://www.tvsanjorge.com/asucap/objetivos-y-valores/>

<http://www.tvsanjorge.com/asucap/organigrama/>

http://www.elmundo.com/portal/vida/entretenimiento/antv_formulo_nueva_reglamentacion__para_tv_comunitariaphp

<http://www.tvyvideo.com/201307185205/articulos/otros-enfoques/tv-comunitaria-se-siente-atropellada.html>

http://www1.uprh.edu/gloria/Tecnologia%20Ed/Lectura_1%20.html

<http://cuadernoabc.blogspot.com/2012/05/que-es-un-plan-de-trabajo-y-cuales-son.html>

http://cuib.unam.mx/publicaciones/11/satisfaccion_desuarios_JUAN_JOSE_CALVA_GONZALEZ.html

http://www.cide.edu.co/cidevirtual/file.php/1/Normatividad_Derechos_de_Autor.pdf

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10551>

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10551>

ANEXOS

Anexo A. Pietajes de la sección

SECCION DE TECNOLOGIA LICETH

Skype

PRESENTACIÓN

Liceth Paola Barbosa
Presentadora

Ábrele la puerta al mundo de la tecnología

Presentación Liceth: Ábrele la puerta a la tecnología aprendiendo a utilizar skype, un software que permite que todo el mundo se comunique por medio de llamadas, video llamadas, enviar mensajes instantáneos y compartir archivos con otras personas, utilizándolo a lo que mejor se adapte a tus necesidades, ya sea teléfono móvil, equipo informático o Tv con Skype.

Taquémosle la puerta a skype y conozcamos como se utiliza.

Hay entra la nota. Iniciamos a www.skype.com en la parte superior damos clic en únete y seguido encontraremos una ventana donde ingresaremos los datos correspondientes Seguido damos continuar donde aceptamos los datos ingresados y las condiciones de skype. La pantalla siguiente da la bienvenida a skype y seguido abrimos de nuestro computador la herramienta de skype e ingresamos con el nombre de usuario y accedemos a añadir a un contacto de tu preferencia para que puedas estar en constante comunicación.

Entramos al buscador y escribes el nombre de tu contacto, envías la invitación y así mismo puedes enviarle un mensaje instantáneo.

Y así procedes a llamarlo, enviarle mensajes, archivos o realizar una video llamada. Conociendo un poco de esta herramienta accedes a cerrar sesión.

OFF

Skype se puede descargar gratis y es fácil de usar. Además, con un poco de dinero, puedes hacer mucho más: llamar a teléfonos, tener acceso a una red WiFi, enviar mensajes SMS y hacer video llamadas grupales. Puedes pagar a medida que lo usa o comprar un plan, lo que prefieras. Y en el mundo de los negocios, esto significa que puedes reunir a todo tu grupo de trabajadores, socios y clientes para hacer lo que necesites.

Es muy fácil...

Full del paso a paso: Paso a paso

Presentación Liceth. Prueba Skype hoy y comienza a añadir a tus amigos, familiares y colegas. No será difícil encontrarlos, ya que cientos de millones de personas ya usan Skype para hacer todo tipo de actividades juntas. La próxima semana otro tema de interés para que le abras la puerta a la tecnología.

Tramites en línea

PRESENTACIÓN

Liceth Paola Barbosa
Presentadora

Ábrele la puerta al mundo de la tecnología

Presentación Liceth. Ábrele la puerta al mundo de la tecnología conociendo los beneficios que brinda la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, para las personas que quieren inscribirse en los diferentes programas académicos desde cualquier parte del país.

Taquémole la puerta a la página de la UFPS Ocaña

Full: Danúil Salazar Castro – Ing. UFPS Ocaña
Inicio: 00:44 básicamente es un sistema...
Termina: 01:06 requerida por parte de la universidad.

Off

Conozcamos el paso a paso para hacer el proceso de inscripción en la página www.ufpso.edu.co

Full: Danúil Salazar Castro – Ing. UFPS Ocaña
Inicio: 01:51 el proceso de inscripción inicia desde acá...
Termina: 02:11 se llena un formulario.

CAMARA RAPIDA HASTA

Termina: 03:12 de ese formulario.

Inicio: 03:18 después que yo hago la consignación...
Termina: 03:25 donde me pide que seleccione.

CAMARA RAPIDA HASTA

Inicio: 03:55 y le damos validar pin...
Termina: 04:00 este formulario se llena.

CAMARA RAPIDA HASTA

Inicio: 06:22 me sale una ventanita emergente...

Termina: 06:45 como aspirante a la universidad.

Off

Y por último lleva este formulario a la oficina de admisiones registro y control.

Presentación Liceth. Este trámite trae beneficios por la rapidez que genera teniendo en cuenta que lo puedes hacer desde cualquier parte. La próxima semana otro tema de interés para que le abras la puerta a la tecnología.

Tramites en línea para consultar y liquidar el pago de impuestos sobre vehículos automotores

PRESENTACIÓN

Liceth Paola Barbosa

Presentadora

Ábrele la puerta al mundo de la tecnología y aprende a consultar y liquidar el pago de impuestos sobre vehículos de servicio particular en el departamento norte de Santander teniendo en cuenta que El Impuesto sobre Vehículos Automotores es un impuesto de carácter directo, que recae sobre los vehículos gravados matriculados a nivel nacional.

Toquémosle la puerta al mundo de la tecnología

Off

Los impuestos de vehículos automotor es comprendido Por período gravable se entiende el tiempo dentro del cual se causa la obligación tributaria del impuesto, en el Impuesto sobre Vehículos Automotores la periodicidad es anual.

A continuación conoceremos el paso a paso para consultar y liquidar el pago

Off

Ingresamos a google como iuva.syc.com.co espacio norte de Santander allí encontraremos la página donde ingresaremos los datos. Iniciamos digitando la placa del vehículo

IMAGEN TIEMPO: 02:28

Clic en consultar y seguido encontraremos en la pantalla iconos rojos que dicen liquidar teniendo en cuenta de que allí nos dirá cuál es la deuda,

IMAGEN TIEMPO: 02:35

damos clic en liquidar y allí saldrá una ventana que pide el número de teléfono y el correo electrónico y damos clic en imprimir y en la pantalla siguiente pide que ingresemos el documento de identidad de la persona que aparece como propietario del vehículo.

IMAGEN TIEMPO: 03:35

Clic en continuar y así mis en la ventana que pide la confirmación para imprimir el recibo seguido descargar y a continuación encontraremos el archivo que debe imprimirse en una impresora láser para que a la hora de pagar reconozca el código de barras.

PRESENTACIÓN final: Liceth

Conociendo esta herramienta puedes acceder desde cualquier parte del país y realizar la consulta. La próxima semana otro tema de interés para que le abras la puerta a la tecnología.

Tramites en línea para averiguar los antecedentes disciplinarios

PRESENTACIÓN

Liceth Paola Barbosa
Presentadora

Ábrele las puertas al mundo de la tecnología conociendo El acceso a la consulta de Antecedentes Judiciales por Internet, es un servicio de carácter permanente que presta la procuraduría general de la nación, con el ánimo que los ciudadanos puedan validar su información judicial personal de forma virtual.
Toquémosle la puerta al mundo de la tecnología

Off

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

A continuación realizaremos el paso a paso para que ingresemos de forma inmediata a consultar los antecedentes disciplinarios

Inicio: 05:04 lo primero que debemos hacer es ingresar a la página de la procuraduría...
Termina: 06:23 y imprimimos el certificado.

Importante aclarar que este es un requisito indispensable a la hora ingresar a un nuevo empleo o para la realización de ciertos de funciones ingresa ya y conoce tus antecedentes. La próxima semana otro tema de interés para que le abras la puerta a la tecnología.

Anexo B. CD con el trabajo televisivo

Ver archivo adjunto